**Gobierno del Estado de Jalisco**

COMITÉ DE ADQUISICIONES del ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO SERVICIOS DE SALUD JALISCO

Junta Aclaratoria

**Licitación Sin Concurrencia del Comité LSCC-006-2019 Segunda Vuelta**

“ADQUISICIÓN DE VEHICULOS Y EQUIPO TERRESTRE PARAOPERACIÓN DE PROGRAMAS PÚBLICOS SALUD MUNICIPAL DELORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO SERVICIOS DESALUD JALISCO”.

Guadalajara, Jalisco a 20/11/2019.

Para efectos de comprensión de la presente acta, se deberá de atender el **“glosario de términos y definiciones”** descritos en las bases que rigen el presente proceso.

En la ciudad de Guadalajara, siendo las 12:00 horas del día 20/11/2019, se reunieron en el auditorio del **ORGANISMO**, ubicado en la calle Dr. Baeza Alzaga #107, Col. Centro, C.P. 44100 de Guadalajara Jalisco; ante la presencia de los servidores públicos designados por el **ORGANISMO**, ello de conformidad a lo establecido en el punto 5, de las bases que rigen la presente licitación. Se realizaron los siguientes,

**Hechos:**

Aclaraciones de la Convocante.

No hay Aclaraciones de la **CONVOCANTE.**

Preguntas de los Participantes.

**Primero.-** La unidad centralizada de compras, informa que una vez recibidas la preguntas que realizaron los interesados en participar, se procedió a dar contestación por parte del área requirente del siguiente participante:

| No. | Nombre, Razón O Denominación Social | Número de Preguntas |
| --- | --- | --- |
| 1 | VAMSA LAS FUENTES, S.A. DE C.V. | **1** |
|  | **Total de preguntas:** | **1** |

Misma que se contesta en documento Anexo “Formato preguntas y respuestas LSCC006.pdf” que forma parte integral de la presente acta y del cual se entrega una copia a los asistentes.

No habiendo más aclaraciones por la convocante y contestadas cada una de las dudas presentas por aquellos que quisieron intervenir en la presente etapa, se informa que la presente junta aclaratoria formará parte de las bases y deberá ser considerada por los licitantes en la elaboración de su proposición, de conformidad a lo establecido en el artículo 62 punto 3 de la **LEY**.

**Segundo.-** Se da por terminada la presente acta el mismo día que dio inicio a las 12:30 horas, firmando de conformidad los que en ella intervinieron para los efectos legales y administrativos que haya lugar.

|  |
| --- |
| \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_  Mdoh. Christian Raúl Galaviz Ramirez  Servidor Público que Preside la Junta de Aclaraciones |
| \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_  Lic. Gerardo Portillo Gómez  Repr. del Órgano Interno de Control |
| \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_  Dr. Armando Sepulveda González  Coordinador de Movilización Social y Medico de Barrio |

Participantes:

|  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- |
| Consecutivo | Participante | Representante | Firma |
| 1 | VAMSA LAS FUENTES S.A. DE C.V. | Jesús Ahumada solano |  |

AVISO DE PRIVACIDAD CORTO PARA EL TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES RECABADOS POR EL OPD SERVICIOS DE SALUD JALISCO Y COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES Y ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL OPD SERVICIOS DE SALUD JALISCO, con domicilio en la Calle Dr. Baeza Alzaga número 107, en la Colonia centro de la Ciudad de Guadalajara, Jalisco, de conformidad con lo señalado en el artículo 22 de la Ley de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios, por medio del cual se le da a conocer la existencia y características principales del tratamiento al que será sometido los datos personales en posesión de estos responsables. Los datos personales que se recaban serán utilizados única y exclusivamente para conocer la identidad de la persona que comparece a los procesos de Adquisición respectivos y para contar con datos específicos de localización para la formalización de las adquisiciones que se realizan.

Pudiendo consultar el Aviso de Privacidad Integral de la Secretaria de Salud y Organismo Público Descentralizado Servicios de Salud Jalisco, en la siguiente liga: http//ssj.jalisco